



# PERMISO OBRAS MENORES



DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO
140
Fecha
23-11-2021

### DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
CLARO VICUÑA VALENZUELA S.A.	80.207.900-1	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
MARCOS LEON	15.198.435-5	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
ALONSO DE CORDOVA	4355	

### DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
CALLE OFICIAL CARLOS MARIA O'CARROL	879	70-9
LOTEO O POBLACIÓN		
	N° EXPEDIENTE	3191

SOLICITA PERMISO PARA  
 O.B.N.U.P. EN 27,3 m2., PARA EFECTUAR LA DEMOLICIÓN MURO EXISTENTE; SECTOR COMPRENDIDO EN CALLE O'CARROL N°879, RANCAGUA. LA PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS SE HARÁ EN CONCORDANCIA Y AJUSTADO A CARTA GANTT ADJUNTA, SON 27,3 m2.  
 O.B.N.U.P. SE AUTORIZA POR 2 DIAS A CONTAR DEL 23-11-2021 AL 24-08-2021.

- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.
- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO N°8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC.
- INTERESADO NO DEBERÁ INTERRUMPIR EL TRÁNSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.
- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO; Art. 146 LGUC y Art. 5.1.21 OGUC.
- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERÁ SOLICITAR LA RECEPCIÓN FINAL DE ESTAS; Art. 145 LGUC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono
ALVARO SALINAS	13.364.092-4	940473466
Dirección	Profesión	
AV. FEDERICO KOKE N°1102, DEPTO 301	CONSTRUCTOR CIVIL	

Antecedentes que se adjuntan	
SOLICITUD DE PERMISO OBRAS MENORES	PLAN DE MITIGACIÓN
ORD. N°0182 DITT. N°0151 DE TRÁNSITO DE FECHA 19-11-2021	PLANIMETRÍA INFORMATIVA DE OBRAS.
PERMISO ESPECIAL DE TRÁNSITO N°0153 DE FECHA 19-11-2021	CARTA GANTT
CARTA DE RESPONSABILIDAD, SR. MARCOS LEON MANRIQUEZ	PERMISO DE DEMOLICION N°134 DE FECHA 15/11/2021
TITULO PROFESIONAL SR. MARCOS LEON MANRIQUEZ	

PRESUPUESTO de la OBRA	TOTAL A PAGAR	\$ 11.979	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	26177833	DE FECHA	23-11-2021

1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas.  
 Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son responsabilidad del arquitecto proyectista y el revisor independiente cuando concurra.

JOU/CS/LICHE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA  
 DIRECCIÓN DE OBRAS  
 RANCAGUA  
 JUAN CARLOS ORTIZ URZUA  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)